ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4146.010.26.1.838.2024
CONTRATISTA	ZOLEIMA GONZALEZ GOMEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	34.501.666 Suarez
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la subsecretaria de poblaciones y etnias de la secretaria de bienestar social, dentro del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI”, BP 26003135
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO	22 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Octubre de 2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($41.848.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 de Diciembre de 2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el día 18 de mayo de 2024 el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, suscribió electrónicamente mediante SECOP II el Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 4146.010.26.1.838.2024 cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales en la subsecretaria de poblaciones y etnias de la secretaria de bienestar social, dentro del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI", BP 26003135"

2. Que, de conformidad con lo previsto en el contrato en comento, el plazo de ejecución contractual se pactó hasta el 31 de octubre de 2024, una vez cumplidos los requisitos de ejecución con la elaboración del RPC No. 4500329872 y la afiliación a la Administradora de Riesgos Profesionales ARL, se inició la ejecución del contrato.

3. Que el contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 4146.010.26.1.838.2024 se encuentra actualmente en ejecución.

4. Que el valor inicial del contrato No. 4146.010.26.1.838.2024 es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)

5. Que, el/la contratista se encuentra desarrollando sus obligaciones contractuales en el marco del proyecto de inversión BP-26003135 – FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI inscrito en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali, unida por la Vida".

6. Que, el proyecto BP-26003135 – FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI se armonizó a través del proyecto de inversión BP- 26005418 - BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN TRANSECTORIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE vinculado al nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", aprobado mediante Decreto No. 4112.010.20.0792 del 04 de septiembre de 2024

7. Que mediante el presente escrito solicito prorrogar el contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 4146.010.26.1.838.2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y adicionarlo por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000), en razón a la necesidad del servicio que persiste en la Secretaría de Bienestar Social.

8. Que solicitó la modificación toda vez que persiste la necesidad del servicio en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, teniendo en cuenta que revisada la planta de personal de la Entidad, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de contratación y obligaciones establecidas en el contrato, como se acredita con el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal expedido la Subdirectora de Gestión Estratégica del Talento Humano del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

9. Que la adición solicitada no supera el 50% del valor inicial del contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO Flavio C.
CARGO: Subsecretario de Poblaciones y Etnias
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 29 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.